Doyli Exmáta
Lcto FC.

Tarea #5 14/10/2021

Comisión Paritaria

Es el Ministerio de trabajo y previsión Social donde habrá una comisión Nacional del Salario. Las Comisiones paritarias, está encargada de asesorar a dicho Ministerio que es la política General del Salario. Ya que cada departamento o una circunscripción económica, en la cual debe de haber una comisión paritaria de Salario Mínimo ya que esto está formada por dos patronos y no solo patrono sino el número de trabajadores Sindicalizados y un Inspector de trabajo que tiene cargo de la presidencia de la misma manera.

De acuerdo por lo derivado por el conducto que esta expresado, ya que el Inspector es el que crea comisiones de Salario mínimo ya sea para cada actividad Intelectual, Industrial, comercial, Ganadera o agrícola, con jurisdicción en todo el país o en parte de él. Para las empresas determinadas que comprenden tener una actividad en diferentes departamentos o circunscripciones económicas, tener un número de trabajadores no menor de mil, ya que esto se limita las comisiones a la empresa en la que se trate.

Esto queda facultado en el Ejecutivo para aumentar el número de patronos y de los trabajadores ya que ellos a entregado una o varias Comisiones de Salario mínimo para los empleados. Obras de las cosas para ser miembro de una comisión la persona tiene que ser Guatemalteco que sea ciudadano del ejercicio para poder entrar en de edade de 21 años de edad ya que pueda ser aceptado, Saber leer y escribir, que sea vecino del departamento de la circunscripción económica de que se trate, ya cuando pase tres años ~~para~~ anteriores a su nombramiento para ser actualmente trabajador o patrono en la actividad económica y pertenecer a la empresa respectiva y haberlo sido desde el año anterior su designación tener buenos antecedentes en la conducta y no haber sido Sentenciado dentro estos 3 años en su nombramiento, o por ~~la~~ violación a las leyes de trabajo para no tener problemas más adelante.

Son lo que yo entendí los trabajadores y patronos deben de durar en los cargos que le dan en dos años, ya que ellos pueden ser electos y los han de desempeñar obligatoriamente.